

PLAN DIGITAL CÓDICE TIC



CRIE Berlanga de Duero
Curso 2021/2022

ÍNDICE:

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1.	Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio- educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa	6
1.2.	Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.	7
1.3.	Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	9
2.	MARCO CONTEXTUAL.....	10
2.1.	Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC	10
2.2.	Situación del papel de las TIC en documentos institucionales	12
2.3.	Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro	14
	a) Planes de mejora.....	14
	b) Proyectos de innovación.....	15
	d) Premios.....	15
	e) Otros	16
3.	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	17
a)	Definición del plan TIC.....	17
4.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	18
a)	Objetivos de dimensión pedagógica	18
b)	Objetivos de dimensión organizativa	19
c)	Objetivos de dimensión tecnológica.....	20
5.	PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN	21
5.1.	Constitución comisión TIC	21
a)	Constitución del equipo o comisión TIC	21
b)	Funciones	21
5.2.	Temporalización de elaboración del Plan TIC:	22
a)	Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.....	22
b)	Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro	22
5.3.	Difusión y dinamización del Plan	23
a)	Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC	23
b)	Fomentar la participación e implicación en el mismo.....	23
6.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	23
6.1.	Gestión, organización y liderazgo	23
A)	Situación de partida.....	23

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)	23
b) El plan TIC en relación a los documentos institucionales.....	24
c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	24
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:	28
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	28
A) Situación de partida.....	28
a) Integración curricular de las TIC:.....	28
b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.	31
c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).	32
d) Organización dinámica de grupos.	33
e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	33
f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.	33
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:	34
6.3. Formación y desarrollo profesional	34
A) Situación de partida:.....	34
a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de protección de datos...): autoevaluación y diagnóstico.	34
b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.	35
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:	36
6.4. Procesos de evaluación	37
A) Situación de partida:.....	37
a) Procesos de aprendizaje:.....	37
Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.	37
Niveles de competencias didácticas.	38
Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.....	38
b) Procesos de enseñanza:.....	38
Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.	38
Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.....	38

c) Procesos organizativos:	39
Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	39
Instrumentos y estrategias.	39
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: .	40
d) Procesos tecnológico-didácticos:.....	40
Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).	40
Instrumentos y estrategias.	40
6.5. Contenidos y currículos	41
A) Situación de partida.....	41
a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	41
b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	42
c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.	42
d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.	43
e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.	44
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: .	44
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:	45
A) Situación de partida:	45
a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	45
b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo comunidad educativa...).	45
c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.	46
d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.....	47
B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: .	48
6.7. Infraestructura:.....	48
A) Situación de partida:	48
a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:.....	48
b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:	54
Estructura tecnológica y funcional.	54
Funcionalidad de acceso y uso didáctico.....	54
Mantenimiento y responsabilidades.	54
Criterios descriptivos de seguridad.	54

c)	Redes y servicios de centro.	55
	Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.	55
	Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).	55
	Mantenimiento y responsabilidades.	56
	Criterios organizativos y seguridad.	56
d)	Redes y servicios globales e institucionales.	57
	Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	57
	Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).	57
	Mantenimiento y responsabilidades.	57
	Criterios organizativos y seguridad.	57
	B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: .	57
6.8.	Seguridad y confianza digital.....	59
A)	Situación de partida.....	59
a)	Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	59
b)	Definición del contexto de almacenamiento de datos.	59
c)	Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	59
d)	Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro. .	60
e)	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.	60
B)	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con: 63	
7.	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	65
7.1.	Estrategias de seguimiento y evaluación	65
7.2.	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	65
7.3.	Indicadores de evaluación del plan	65
a)	Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:	65
b)	Indicadores de la dimensión organizativa:	67
c)	Indicadores de la dimensión tecnológica:.....	68
7.3.	Evaluación respecto a la comunidad educativa	68
A.	Respecto al alumnado.....	68
B.	Respecto al profesorado.	68
C.	Respecto al resto de usuarios.	69
8.	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	69
8.1.	Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.....	69
8.2.	Actuaciones y estrategias de mejora del Plan	69

9. ANEXOS	70
Anexo I: Plan de confidencialidad	70
Anexo II: Plan de acogida al profesorado de nueva incorporación al centro	70
Anexo III: Plan de evaluación del Plan TIC	70
Anexo IV: Banco de recursos TIC	70

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio- educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa

La elaboración del Plan TIC del Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) de Berlanga de Duero se basa en los principios, intenciones y finalidades educativas que se proponen en el Plan Anual de Actuación a través de actividades de enseñanza–aprendizaje realizadas, empleando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), e incorporando además el uso de las metodologías activas.

La principal intención del Plan TIC es el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para que el alumnado:

- Adquiera una formación integral.
- Sea capaz de interactuar en la sociedad actual.
- Desarrolle una actitud crítica ante las ventajas y riesgos que conlleva su uso.
- Asuma su grado de responsabilidad y respeto.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está supeditado a la rápida evolución del avance tecnológico de la sociedad, a lo que los docentes debemos dar respuesta; así pues, desde el CRIE se usan las TIC como herramientas y modos de expresión que ofrecen al alumnado acceder al aprendizaje por descubrimiento, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, nuevos modelos de participación, nuevas formas de organizar, representar y codificar la realidad.

La tecnología capacita al alumnado para comprender, crear y participar en la cultura de su tiempo.

Aprender con las tecnologías y de las tecnologías elimina barreras de espacio-tiempo, permite entornos de trabajo colaborativo y el acceso a mayor cantidad de información.

La integración de las TIC favorece la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la metodología de aprender haciendo.

La utilización de distintos dispositivos, recursos digitales, y herramientas tecnológicas (Pizarra Digital Interactiva (PDI), ordenadores, tabletas digitales, robots, impresoras 3D, vídeo, cámara, grabadora, receptores de audio, libro electrónico, software en línea, presentaciones digitales, audiovisuales, aplicaciones de realidad aumentada,

códigos QR, plantillas interactivas, Google Maps...) van a contribuir en la mejora y el desarrollo de la competencia digital.

Las familias, como parte implicada en la educación de sus hijos, han de ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar el Plan TIC. Para ello se elaboran documentos en los que aparece la información necesaria previa a la asistencia de sus hijos al CRIE, además de una valoración sobre la actividad desarrollada durante la semana de convivencia que realizarán de forma online. También se les ofrece la posibilidad comunicarse por correo electrónico, así como de participar a través de Twitter.

Estos documentos aparecen alojados en la página web del CRIE.

[CRIE Berlanga de Duero \(jcyl.es\)](http://www.crieberlanga.jcyl.es)

El equipo educativo del CRIE investiga en diferentes plataformas educativas permitiendo así el intercambio de información, opiniones y materiales, así como el uso de herramientas TIC y metodologías innovadoras y motivadoras.

En la tarea administrativa y de gestión del centro cobran especial interés el uso de las TIC. A través de ellas: GECE, correo electrónico, WhatsApp... se establece relación con las Direcciones Provinciales, con los centros asistentes, con museos y centros de interpretación, con empresas vinculadas al desarrollo de la actividad (transporte, suministros, mantenimiento...), con personal laboral y el profesorado entre sí.

La elaboración de este Plan TIC incluye la dimensión tecnológica con la intención de un buen uso y aprovechamiento de los recursos, así como de la mejora de las infraestructuras externas ajenas a nuestras posibilidades (fibra óptica).

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Las TIC en el centro comenzaron a introducirse al apreciar las dificultades derivadas de la gestión y organización del Centro mediante recursos y programas informáticos específicos como el GECE 2000.

Desde los comienzos del CRIE, en el curso 1998/1999, se dotó al Centro de equipos informáticos para el uso del alumnado y ha ido adaptándose a los cambios en la sociedad.

En el curso 2004/2005 elaboró la página web del Centro. Desde el curso 2015/2016 hace uso de las redes sociales.

En ese mismo curso se elaboró el Plan TIC y se solicitó la certificación de nivel TIC, que fue concedida por primera vez desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018, obteniendo la certificación **el nivel 5**. Antes de esa fecha se solicitó su renovación por dos años más en el mismo nivel.

En el curso 2019-2020, siguiendo la ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital, se solicitó la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”, en la Modalidad A, obteniendo la certificación el nivel 5.

El profesorado, apreciando las ventajas de incorporar estos recursos en su práctica docente, inició actividades formativas en el uso de las TIC. De manera paralela se ha ido incrementando la dotación de recursos tecnológicos que se integran en el equipamiento y la estructura de nuestro centro. Esto se puede observar con la renovación de los discos duros de los equipos en el aula de informática, PDI, ordenadores, tabletas digitales, libros electrónicos, Robots Lego Mindstorms e impresoras 3D.

El Centro ha ido diseñando Planes de Formación que contemplan seminarios y grupos de trabajo, facilitando así la formación del profesorado y el uso de los diferentes recursos TIC disponibles en el Centro. Además, ha desarrollado diferentes experiencias de calidad en la modalidad de Planes de Mejora relacionados con las TIC.

El equipo docente del CRIE ha participado a lo largo de los años en proyectos, cursos, seminarios y grupos de trabajo ofrecidos desde el CFIE de Soria, así como de manera individual en formación ofrecida por otras instituciones y la Junta de Castilla y León.

A continuación, recogemos algunos de ellos:

- Curso 2013/2014:

- Grupo de trabajo: Creación de materiales didácticos TIC.
- Plan de Mejora: “TIC y comunicación en la actividad del CRIE”.

- Curso 2014/2015:

- Grupo de trabajo: Creación y uso de herramientas y aplicaciones TIC.

- Curso 2015/2016:

- Seminario: El uso de las TIC en el CRIE.

- Curso 2016/2017:

- Actuaciones ante situaciones de emergencia y primeros auxilios en entornos educativos.

- Nuevas metodologías en la actividad del CRIE.
- **Curso 2017/2018:**
 - Metodologías activas en el CRIE.
 - Diseño e impresión 3D
 - Proyecto de Innovación Educativa “Crea” del CRFPTIC
- **Curso 2018/2019:**
 - Seminario: “La Realidad Virtual”.
- **Curso 2019/2020:**
 - Seminario: “Realidad Virtual y la robótica”
- **Curso 2020/2021:**
 - Seminario: “Actualización y uso didáctico de las TIC”
 - Educación a distancia para el profesorado y educación a distancia para CRIE.

El equipo docente del CRIE utiliza recursos y herramientas TIC en diversos escenarios distintos al aula, para motivar a los alumnos. El Centro se compromete a mantener actualizadas las infraestructuras, los equipos e instalaciones, que permitan garantizar una correcta utilización de los recursos.

La constante evolución en el uso de las TIC, tanto en los procesos de gestión, organización y comunicación como en los procesos de enseñanza–aprendizaje, es simultánea al mantenimiento de los recursos del Centro. Por ello, es de especial relevancia la formación del equipo docente y la integración curricular de los recursos TIC. En las programaciones y talleres propuestos en el Plan Anual de Actuación las TIC están integradas.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Durante cada curso escolar, dentro del Plan de Formación del centro se llevarán a cabo actividades formativas con la finalidad de mantener, actualizar y mejorar el desarrollo de la competencia digital del profesorado así como del alumnado.

Al finalizar cada curso escolar, en el mes de junio, se hará una evaluación y análisis que permitirá revisar los diferentes apartados del Plan TIC para comprobar si se cumplen los objetivos previstos, así como ampliar y consolidar actuaciones que sean

necesarias en la organización de los recursos disponibles y en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El CRIE irá actualizándose para adaptarse a los tiempos, a la realidad tecnológica y socioeducativa.

Cada dos años se solicitará la renovación de la certificación obtenida según la Modalidad C: “Renovación del nivel de Certificación”, puesto que el CRIE tiene la certificación más alta. En este caso, se revisará el Plan y se harán las modificaciones necesarias, así como la revisión de las herramientas TIC para estar en constante actualización y la mejora de la infraestructura que fuera necesaria.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC

Para elaborar el Plan TIC de nuestro Centro tomamos como punto de partida el análisis de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades.

Informe DAFO

FORTALEZAS

- La infraestructura y dotación del centro en cuanto a instalaciones y medios informáticos.
- La progresiva trayectoria del centro en cuanto al uso de las TIC.
- El compromiso del profesorado en la mejora de la competencia digital.
- La motivación por parte del alumnado para la utilización de recursos y herramientas digitales en los procesos de aprendizaje.

DEBILIDADES

- Falta de tiempo para desarrollar nuevos materiales informáticos para el aula. Es muy laborioso.
- Inseguridad ante los problemas técnicos que puedan surgir en el manejo de los equipos y recursos informáticos.
- Velocidad de internet muy baja.
- Falta de formación.



OPORTUNIDADES

- La utilización de las TIC en el aula como medio para conectar con la realidad actual de los alumnos.
- Posibilidad de integrar las TIC en nuevos espacios de aprendizaje mediante los dispositivos móviles.

AMENAZAS

- Niveles de conocimiento y utilización TIC del profesorado de nueva incorporación.
- Inseguridad ante los problemas técnicos que puedan surgir en el manejo de los equipos y recursos informáticos.
- Ausencia de fibra óptica.

El Centro Rural de Innovación Educativa, ubicado en la localidad de Berlanga de Duero, desarrolla su actividad educativa con centros públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Cada curso escolar se oferta un proyecto interdisciplinar, con contenidos curriculares y transversales, que permite el logro de las competencias clave. Se desarrolla semanalmente con el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria de diferentes CEIP, CRA y CEO de las provincias de Valladolid y Salamanca.

El entorno de aplicación de este Plan TIC comprende al alumnado, al profesorado y a las familias.

- **Alumnado**

A través del desarrollo del proyecto se ofrecen al alumnado experiencias y aprendizajes en diferentes entornos y situaciones fomentando el uso de distintas fuentes de información y de comunicación, utilizando diferentes soportes y favoreciendo la utilización de las TIC con el fin de integrarlas en su aprendizaje.

- **Profesorado**

El centro cuenta con cinco maestros, además de instalaciones preparadas y recursos suficientes para la realización de actividades.

El equipo docente utiliza en el día a día las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la elaboración de materiales y en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso se va elaborando un banco de recursos TIC diseñados por los maestros, así como los de disponibles en diferentes plataformas educativas.

Para saber el nivel de competencia digital de los docentes que trabajan en el Centro Educativo, han realizado una autoevaluación a través de “la Herramienta de autoevaluación de la competencia digital” (Red XXI). En el enlace siguiente: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

Las cuatro destrezas que se evalúan son:

- Dimensión técnica: conocimiento de las tecnologías.
- Dimensión didáctica metodológica. Uso didáctico.
- Dimensión profesional y de gestión.
- Dimensión actitudinal y sociocultural.

El profesorado de este curso ha obtenido como resultado Nivel Avanzado 1 y 2.

A pesar de ello, considera que es necesaria una constante actualización de su formación en la competencia digital para adaptarse a los nuevos retos educativos. Como consecuencia de esto, el Plan de Formación del Profesorado anualmente tiene como prioridad formación en aspectos relacionados con las TIC.

- **Familias**

El alumnado participante en las actividades del CRIE tiene su residencia en las provincias de Salamanca y Valladolid, por lo que resulta complicado que las familias puedan conocer directamente el Centro y la actividad que se desarrolla. Debido a esta situación los mecanismos utilizados para su participación son el uso de la página Web y redes sociales: Twitter.

En un centro como éste es de vital importancia una fácil comunicación con las familias del alumnado asistente; para ello, en la página Web, aparecen varias pestañas dedicadas a ellas.

- **Instituciones**

Para el desarrollo correcto de la programación presentada en el Plan Anual de Actuación, el CRIE mantiene contacto con las siguientes instituciones:

- Dirección Provincial de Educación de Soria.
- Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
- Dirección Provincial de Educación de Salamanca.
- Centros educativos.
- Centros de interpretación de la Naturaleza.
- Museos y aulas.
- Instalaciones deportivas.
- Ayuntamientos.
- Obispado.
- Empresas diversas.

Con respecto al uso de las TIC, cabe destacar que la comunicación con estas instituciones es a través de correo electrónico, WhatsApp, Fax y teléfono.

Este Plan también incide en la organización y gestión administrativa y económica del centro, ya que con las TIC se elaboran todos los documentos y comunicaciones solicitadas por las diferentes instituciones.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales .

El uso de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales se está llevando a cabo desde el momento en que el

profesorado debe elaborar sus programaciones didácticas, materiales, actividades, rúbricas de evaluación, memorias, planes, circulares, normativas, etc.

La utilización de las TIC en el CRIE en documentos institucionales comienza a principios de curso en el proceso de elaboración y/o revisión de:

-

- **Plan Anual de Actuación**

En este documento aparece un apartado en el que figuran ***LAS ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA.***

Con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia digital en el alumnado, en las distintas actividades programadas para cada uno de los proyectos se utilizarán diferentes herramientas y recursos digitales intentando optimizar los recursos TIC con los que cuenta el centro.

- **Programaciones Didácticas**

En las programaciones didácticas de los talleres y actividades, las TIC aparecen tanto en la realización de actividades propias de TIC, como en el uso de dispositivos digitales, así como en instrumentos de evaluación.

- **Plan de Formación del Centro.**

Desde el inicio del CRIE, la formación en TIC ha sido continua a lo largo de todos los cursos, bien en forma de planes de mejora, grupos de trabajo, seminarios o cursos de formación ofertados por el CFIE (Centro de Formación e Innovación Educativa).

Cada año se analizan las necesidades formativas del equipo docente y se trasladan al CFIE. Dadas las características del centro, así como las actividades que en él se desarrollan, a lo largo de los cursos se han ido realizando diferentes actividades formativas en materia TIC, en colaboración con el CFIE de Soria, así como con otras instituciones algún miembro del claustro de manera particular.

- **Reglamento de Régimen Interno.**

En este documento en el ***punto 6.1*** que hace referencia a los ***OBJETIVOS GENERALES*** se incluye el siguiente objetivo relacionado con las TIC:

- *Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, haciendo un uso responsable.*

Además, también figura la importancia de las TIC como una de las áreas de trabajo en las que se incide especialmente:

Las **ÁREAS DE TRABAJO** que se desarrollan se refieren al ámbito didáctico-curricular, al ámbito social y el formativo y cultural. Se incide especialmente en las Tecnologías de la Información y Comunicación y la convivencia.

- **Plan de Convivencia.**

Figura en el apartado de **ACTIVIDADES PREVISTAS** para la consecución de los objetivos, **EN LAS ACTUACIONES** que se llevarán a cabo serán a través de tareas cotidianas y transversales, es decir en todas las áreas y espacios dentro y fuera del centro, donde tienen lugar las relaciones sociales y favoreciendo una dinámica de respeto entre todas las personas de la comunidad educativa.

- **Dirección del Centro.**

La dirección del centro mensualmente debe enviar de documentos administrativos solicitados por distintas áreas de la Dirección Provincial en los que también es necesario el uso de las TIC.

El centro se compromete a actualizar los documentos anteriormente citados para estar a la altura de los cambios y necesidades tecnológicas, así como de innovaciones metodológicas.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro

a) Planes de mejora

El centro ha desarrollado a lo largo de los cursos diferentes Experiencias de Calidad en la modalidad de Planes de Mejora relacionados con las TIC:

- **Curso 2004/2005:** “Elaboración de la página web del Centro”.
- **Curso 2007/2008:** “Elaboración carta de servicios”.
- **Curso 2008/2009:** “Elaboración del Reglamento de Régimen Interno”.
- **Curso 2008/2009:** “Elaboración de los procesos organizativos del Centro”.
- **Curso 2009/2010:** “Elaboración del Plan convivencia”.

- **Curso 2010/2011 y 2011/2012:** “Tratamiento de las actividades del CRIE en la programación y evaluación por competencias”.
- **Curso 2012/2013:** “TIC y comunicación en la actividad del CRIE”.
- **Curso 2013/2014:** “TIC y comunicación en la actividad del CRIE”.

b) Proyectos de innovación

- **Durante el curso 2013/2014,** el Centro participó en la convocatoria de Experiencias Innovadoras en materia educativa para participar en Redes Educativas Iberoamericanas de innovación. Fue seleccionado a nivel nacional como una de las diez experiencias innovadoras en el ámbito de Nuevas Tecnologías de la Información con el proyecto “**Descubriendo el patrimonio con las TIC**”.
 - **Durante el curso 2017/2018,** participó en la convocatoria del Proyecto de Innovación Educativa “**Crea**” de Diseño e Impresión 3D ofrecido por el CRFPTIC.
- c) **Durante el curso 2020/2021,** se inició la participación en la convocatoria del Proyecto de Innovación Educativa “Pie”, pero dada la situación sanitaria, el traslado a otros centros del personal docente y la suspensión del Programa CRIE durante el presente curso, no pudo realizarse ningún proyecto.

d) Premios

De las Experiencias de Calidad desarrolladas han recibido distinción las siguientes:

- **Curso 1997/1998:** Por haberse distinguido en el desarrollo y aplicación del Plan Anual de Mejora.
- **Curso 2010/2011:** Una de las Mejores Experiencias de Calidad en la Modalidad “Centros distinguidos muy especialmente por su Plan de Calidad”
- **Curso 2012/2013:** Una de las Mejores Experiencias de Calidad en la Modalidad “Centros distinguidos muy especialmente por su Plan de Calidad”
- **Curso 2013/2014:** “Descubriendo el patrimonio con las TIC” Experiencia innovadora seleccionada en el ámbito de Nuevas Tecnologías de la Información.

e) **Otros**

Para potenciar y facilitar las actividades formativas en materia TIC, cada año se desarrollan diferentes modalidades de formación: seminarios o grupos de trabajo en colaboración con el CFIE de Soria. La formación en TIC ha sido continua desde el inicio del CRIE.

A continuación, citamos los de los últimos cursos:

- Curso 2013/2014:

- Grupo de trabajo: Las competencias educativas en la programación didáctica.
- Grupo de trabajo: Creación de materiales didácticos TIC.

- Curso 2014/2015:

- Grupo de trabajo: Creación y uso de herramientas y aplicaciones TIC.

- Curso 2015/2016:

- Seminario: El uso de las TIC en el CRIE.

- Curso 2016/2017:

- Actuaciones ante situaciones de emergencia y primeros auxilios en entornos educativos.
- Nuevas metodologías en la actividad del CRIE.

- Curso 2017/2018:

- Metodologías activas en el CRIE.
- Diseño e impresión 3D.

- Curso 2018/2019:

- Realidad virtual en el CRIE.

- Curso 2019/2020: Robótica y realidad virtual en el CRIE.

- Curso 2020/2021:

- Seminario: “Actualización y uso didáctico de las TIC”
- Educación a distancia para el profesorado y educación a distancia para CRIE.

- Curso 2021/2022:

- Seminario: “Las TIC en el aula. Realidad Virtual y robótica”

Por otro lado, la competencia TIC de los distintos profesores se ve aumentada por el aprendizaje colaborativo, al compartir experiencias y aprendizajes entre los distintos miembros del claustro.

De forma individual, el profesorado del centro participará a lo largo del curso en aquellas actividades del CFIE o de otras instituciones que respondan a sus intereses y/o necesidades y que se puedan compaginar con los horarios del CRIE.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

a) Definición del plan TIC

El Plan TIC es el documento en el que se recoge la forma de trabajar con las tecnologías en el Centro Rural de Innovación Educativa de Berlanga de Duero (Soria).

Tiene como finalidad:

- Desarrollar el tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Optimizar las infraestructuras, tanto físicas como digitales.
- Mejorar todos los aspectos de seguridad y confianza digital.

Las TIC nos permiten trabajar con metodologías más innovadoras y en las que el alumnado es el principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mayoría de las actividades que se llevan a cabo en el CRIE utilizan las TIC y gracias a ellas desarrollamos las competencias clave, haciendo uso, y poniendo en valor la competencia digital de cada uno de los alumnos, así como del profesorado, trabajamos con herramientas y aplicaciones que contribuyan al desarrollo integral de alumno y que les pueden ser útiles en su día a día, y fomentando a la vez su creatividad y el espíritu crítico.

Nos basamos en los siguientes principios orientadores:

- MISIÓN: “Utilizar las TIC para hacer actividades innovadoras y adquirir aprendizajes”.

Las tecnologías nos permiten hacer actividades que motivan a los alumnos y que no suelen hacer en sus centros de procedencia. Además, adquirir contenidos, desarrollar competencias y trabajar colaborativamente en diferentes tipos de agrupamientos lo que facilita las relaciones interpersonales.

- VISIÓN: “Adaptarnos a los tiempos de la Era digital”

Las tecnologías avanzan a un ritmo muy rápido y por ello, debemos ayudar al alumnado a adaptarse de la mejor manera posible a ese ritmo. Ellos tienen al alcance todas las herramientas que quieran por ello, los maestros debemos ser guía y orientador para que los alumnos hagan un uso responsable de las TIC.

Así mismo, las TIC contribuyen a la adquisición de los contenidos, desarrollo de las competencias y consecución de los objetivos de la etapa de Educación Primaria. Hay que aprovechar su potencial ya que es un elemento muy motivador que permitirá aprender a los discentes muchas veces sin ser conscientes de que están aprendiendo conocimientos de las Áreas Curriculares.

- VALORES:
 - Responsabilidad y Autonomía.
 - Empatía y Compañerismo.
 - Creatividad y espíritu crítico.
 - Respeto.
 - Tolerancia.
 - Convivencia pacífica.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Son los logros que se esperan conseguir utilizando las TIC en las semanas de convivencia con los alumnos procedentes de centros de Salamanca y Valladolid.

Los objetivos se dividen en 3 dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

a) **Objetivos de dimensión pedagógica**

Son aquellos que hacen referencia al proceso de enseñanza- aprendizaje, a los contenidos, el currículo, la evaluación, la organización y la metodología.

- Detectar las necesidades de formación relacionadas con las TIC del equipo docente y potenciar su competencia digital.
- Valorar y diagnosticar al inicio y al final de curso el nivel de competencia digital del profesorado a través de la herramienta Web de autoevaluación: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>
- Desarrollar planes formativos específicos para profesores de nueva incorporación al centro.

- Formar de manera continuada al profesorado del centro en su inmersión en las TIC.
- Enriquecer el perfil docente con elementos metodológicos y didácticos a partir de la formación continua basada en las TIC.
- Diseñar e implementar un servicio educativo innovador de aprendizaje abierto, implantando los dispositivos tecnológicos adecuados para facilitar el marco de actuación.
- Integrar los medios tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo un uso de los mismos de manera crítica y responsable.
- Elaborar y adecuar materiales didácticos digitales fomentando la innovación metodológica.
- Facilitar la consecución de aprendizajes significativos utilizando como recurso las TIC, y que el alumnado alcance competencias digitales con carácter general.
- Trabajar el uso de las TIC como herramienta de trabajo y de publicación de los contenidos desarrollados en las actividades.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Fomentar la adaptación de los recursos tecnológicos para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Habituar al alumno a nuevas formas de trabajo utilizando programas y contenidos innovadores que despierten su interés y curiosidad.
- Elaborar instrumentos y modelos de evaluación que integren las TIC.

b) Objetivos de dimensión organizativa

- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades...
- Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo a la ley de protección de datos.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
- Establecer un protocolo de acceso a la red WIFI, servidor y equipos informáticos.

- Fomentar y potenciar la comunicación con los demás miembros de la comunidad educativa a través de herramientas como la página Web, el correo electrónico o las redes sociales.
- Utilizar Twitter para dar a conocer las actividades desarrolladas por el alumnado en el momento de su realización y dando participación a los demás miembros de la Comunidad Educativa, (familias, centros...)
- Convocar los claustros a través del correo electrónico.
- Actualizar la página Web convirtiéndola en un instrumento de comunicación rápido, útil, funcional y atractivo para familias, profesores y alumnos.
- Celebrar el día 11 de febrero el “Día de Internet Segura 2022” con el visionado y posterior comentario del video de la página web del CFIE Soria con los alumnos.
- Compartir archivos entre los docentes del centro desde la carpeta compartida creada en el servidor de documentos.
- Utilizar de una manera planificada y sistemática las TIC, y dirigir las hacia la interacción educativa dentro y fuera del centro.
- Fomentar el reciclado de consumibles y equipos obsoletos, periódicamente el ayuntamiento los recoge y los entrega a la empresa autorizada para su reciclado.

c) **Objetivos de dimensión tecnológica**

Son aquellos relacionados con las infraestructuras del centro y con aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Establecer criterios para el uso y aprovechamiento correcto de los espacios, tiempos y dispositivos tecnológicos.
- Informar de la ubicación de los puntos de wifi y cuadros de luces para dar solución a problemas de acceso a internet y saltos o cortes de la red eléctrica.
- Controlar el equipamiento del centro a través de la elaboración de una lista actualizada y de un mantenimiento continuo de los mismos.
- Mantener actualizadas las aplicaciones de los dispositivos táctiles, así como los programas de los ordenadores.
- Establecer las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de la comunidad educativa.

- Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer el uso de software libre y plataformas de libre distribución.
- Facilitar el trabajo en red a través de Internet y servicios locales.
- Disponer de un adecuado servicio de mantenimiento de los equipos informáticos.
- Fomentar el uso responsable, seguro y crítico de las TIC de toda la comunidad educativa, en lo relativo a la Ley de protección de datos, redes sociales e información.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión TIC

a) Constitución del equipo o comisión TIC

La comisión TIC se constituye en Claustro a principio de curso, está compuesta por los cinco componentes del claustro de profesores del CRIE, de los cuales uno de ellos ejerce la función de coordinador y facilita la relación con el maestro colaborador de la Red XXI del CFIE de Soria.

b) Funciones

Las funciones principales que posee de la comisión TIC son:

- Actualizar la página web del centro.
- Coordinar y dinamizar el proceso de elaboración del Plan TIC.
- Difundir las herramientas y TIC y animar a su uso.
- Velar por el uso adecuado de los dispositivos digitales.
- Realizar los procesos de revisión y evaluación del Plan TIC.

Las funciones del coordinador/a TIC son:

- Inspeccionar y controlar el equipamiento y recursos TIC del centro.
- Coordinar y facilitar la relación con el maestro colaborador de la Red XXI.
- Actualizar el inventario de los recursos TIC.
- Instalar programas y aplicaciones que el centro requiera.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.
- Mantenimiento y cuidado de los de los equipos informáticos:
 - Reparar pequeñas averías.
 - Llamar al servicio técnico.

- Reponer materiales.

5.2. Temporalización de elaboración del Plan TIC:

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

1. ELABORACIÓN

- Detección de necesidades para la elaboración del plan TIC del Centro.
- Puesta en común de las propuestas a llevar a cabo.
- Elaboración del Plan TIC.

2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Actuaciones de acogida al nuevo profesorado. (Inicio de curso).
- Evaluación inicial del grado de competencia digital. (Inicio de curso).
- Estrategias para el uso de equipos para alumnos y profesores. (Durante todo el curso).
- Calendario para la utilización de espacios. (Durante todo el curso).
- Generación de recursos digitales por y para los alumnos. (Durante todo el curso).
- Revisión de infraestructuras, equipos, programas y servicios. (Durante todo el curso).
- Sesiones de seguimiento y evaluación. Propuestas de mejora. (Una vez al trimestre).
- Compartir experiencias, materiales y aprendizajes. (Durante todo el curso).
- Evaluación final del Plan. (Final de curso).

Teniendo en cuenta la normativa vigente del nivel CóDiCe TIC, y dado que la certificación TIC tiene validez bianual, con prórroga de otros dos años, elaboramos el presente Plan para un periodo de cuatro años.

Si el nivel CóDiCe TIC asignado es susceptible de mejora, finalizados los dos años, se procederá a solicitar un aumento del mismo.

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

Una vez elaborado el plan TIC, se aprobará por el Claustro de profesores.

5.3. Difusión y dinamización del Plan

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC

La dinámica establecida para llevar a cabo todas las actuaciones según la temporalización que se recoge en el aparatado anterior establece las bases para la difusión del Plan entre la comunidad educativa.

A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC, se establece una estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica y en el plano de la integración curricular de los recursos (uso de TIC).

Se adoptan las medidas organizativas necesarias, que tendrán como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios.

Los alumnos utilizarán las TIC como medio para la realización de las actividades y se publicarán los trabajos realizados en las mismas en, Twitter y la página Web del Centro, respetando en todo momento la Ley de Protección de datos.

La difusión de este Plan se realizará a través de la Página Web del Centro.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Para participar e implicarse es preciso conocer el Plan y, a principio de curso, la dirección del centro informará sobre su contenido y de la necesidad de su puesta en práctica. Pueden acceder a él en la Carpeta compartida del curso actual, a la cual tienen acceso todos los profesores del centro y en la plataforma Microsoft 365 con Teams.

Además, hace hincapié en la necesidad de adquisición, mejora y actualización de las competencias digitales del profesorado, así como en su formación para ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad, que le permita su desarrollo integral y adaptado a las situaciones socioeducativas actuales, y a las características y necesidades del alumnado.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. Gestión, organización y liderazgo

A) Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)

En el CRIE el órgano de gestión del contexto tecnológico-educativo es la directora del centro junto con el coordinador TIC. Este órgano se encarga de coordinar, planificar y gestionar todos los aspectos relacionados con las TIC. La gestión y administración de centro se desarrollan con herramientas digitales facilitadas por el Portal de Educación. Las que utilizamos son:

- GECE: programa para la gestión económica del centro. Es gestionado por la directora y el secretario del centro.
- Correo @educacyl del centro: para los aspectos administrativos y organizativos del centro. El correo es gestionado por el equipo directivo del centro.
- STILUS: para la gestión administrativa y organizativa del centro (consulta de notificaciones, solicitudes...) Esta plataforma es gestionada por la directora.

b) El plan TIC en relación a los documentos institucionales

La integración de las TIC en el CRIE está presente en diferentes documentos institucionales donde se puede ver su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La situación de partida en relación al Plan Anual de Actuación, Reglamento de Régimen Interno, Programaciones de Aula y Plan de Convivencia ha sido descrita en el **punto 2.2** de este Plan.

Desde el centro se pone especial interés en que el equipo docente adquiera, actualice y mejore su formación en TIC, permitiéndole así el desarrollo en la competencia digital. Es por lo que, a lo largo de los cursos el objetivo de los diferentes planes de formación del Centro gira en torno a las TIC, tal y como puede verse en el **punto 2.3** del presente Plan.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.







- La organización de la gestión de infraestructuras y recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades es competencia de la dirección del centro.
- El profesor responsable de las TIC, en coordinación con la comisión TIC, gestiona las infraestructuras y los recursos tecnológicos mediante la recogida de

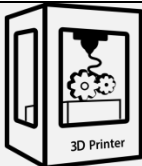

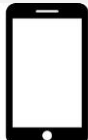
incidencias detectadas por los profesores y el alumnado, así como de solucionar dichas incidencias en la medida de sus posibilidades.

- La utilización de los recursos informáticos por parte del profesorado y alumnado implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo al profesor responsable de las TIC o al equipo directivo.
- Para la recogida de incidencias existen tablas de registro en el aula de ordenadores y en la sala de profesores. Todos los dispositivos; ordenadores, tabletas, lectores digitales... están numerados.
- Además, la organización de la gestión de servicios técnicos y redes es responsabilidad también y en la medida de sus posibilidades, del responsable TIC y del equipo directivo.
- Si para solucionar la incidencia es necesaria la actuación de un técnico informático, el responsable TIC abre incidencia con el servicio CAU – SATIC de la Junta, que es responsable de la supervisión de equipos informáticos, configuraciones, instalaciones de equipos y software.
- En el caso de que la incidencia tenga relación con redes de líneas de voz y datos del contrato corporativo, el coordinador TIC oído el equipo directivo lo comunicará al asesor técnico SGIE de la Dirección Provincial de Educación para que proceda a su solución.

La organización de la gestión de otros servicios, así como su acceso, uso y responsabilidad es la siguiente:

- **Web del centro:** la gestiona la directora, el secretario y el responsable TIC, que dispone de las claves de web máster. Se encargan de la actualización de documentación, y de la organización.
- **Correo electrónico** @educa.jcyl.es: el acceso al correo 42700095@educa.jcyl.es, es exclusivo del equipo directivo.
- **Redes sociales:** Twitter, cada profesor sube las imágenes de las actividades realizadas en sus actuaciones con el alumnado. Esto permite la participación, la interacción y la comunicación de toda la comunidad educativa.

DISPOSITIVO	NÚMERO	PROFESOR/A	INCIDENCIA	ESTADO	FECHA
ORDENADOR 					
TABLET 					
E- BOOK 					
CAÑÓN 					
PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA (PDI) 					
IMPRESORA 					
IMPRESORA 3D					

					
<p>ROBOT: lego mindstorms education ev3</p> 					
<p>TELÉFONO MÓVIL</p> 					

El equipo docente realiza la organización y gestión de actividades, menús, gestión de grupos asistentes, calendarios de trabajo, semanas de reuniones y formación continua a través del uso de los programas básicos de Microsoft Office 365 (Word, Excel, Publisher, Paint, Picture Manager...). Además, utilizan herramientas web y app para la realización de las diferentes actividades didácticas.

Criterios de seguridad y confidencialidad.

- El Plan de confidencialidad del CRIE establece las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y redes del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro. (Anexo I)

- Todos los equipos cuentan con un programa antivirus que realiza funciones de filtrado y cortafuegos.

Renovación y reciclado del equipamiento informático.

El Centro cuenta con una dotación de equipos informáticos que sería conveniente renovar. Algunos equipos se han adaptado progresivamente incorporando programas

informáticos nuevos y realizando en ellos algunas intervenciones destinadas a incrementar su memoria y a renovar sus periféricos.

Plan de reciclado para equipos y consumibles.

Los ordenadores y otros componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente, una vez limpios de todo tipo de documentos, previa autorización de la D.P. se llevan al finalizar el curso al ayuntamiento y este lo entrega a punto limpio de la localidad.

Los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de impresora, se almacenan en cajas especiales y son recogidos por la empresa que los proporciona.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1.

- **Medidas:** aumentar la capacidad de procesamiento de los ordenadores del aula de trabajo del alumnado y del profesorado.
- **Estrategia de desarrollo:** adquisición de nuevos equipos informáticos con el fin de poder realizar las actividades de manera más segura y eficaz que permita cumplir con el protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Acción 3.

- **Medidas:** incorporar al centro tabletas que tengan más memoria RAM para poder trabajar de forma más rápida y eficaz.
- **Estrategia de desarrollo:** adquisición de tabletas de mayor capacidad y disponer de la cantidad suficiente que permita cumplir con el protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

A) Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC:

- **Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.**

El CRIE siempre ha tenido como objeto y medio de aprendizaje las TIC. A la hora de integrar las TIC en el CRIE necesitamos varios requisitos: poseer las tecnologías necesarias, saber usarlas y buscar la forma adecuada de integrarlas en el currículo.

La integración curricular se va llevar a cabo a través del uso de las TIC en todas las actividades. Para apoyar el desarrollo de las mismas e integrarlas en el currículo se desarrollarán estrategias que faciliten la construcción del aprendizaje a través de un uso adecuado de las Tecnologías.

Para que los alumnos puedan adquirir la competencia digital es necesario:

- Formación del profesor en competencia TIC.
- Realizar un análisis y registro del material TIC disponible.
- Conocer el currículo que se quiere enseñar.
- Saber cómo se van a utilizar las tecnologías para desarrollar el currículo.
- Marcar las competencias a desarrollar, los objetivos, estándares y criterios de evaluación.

La integración de las TIC en nuestro Plan de Actuación queda plasmada a través de los siguientes contenidos:

- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
- Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen.
- Las TIC para el tratamiento de imágenes, diseño y animación.
- Uso de programas digitales de diseño en 3D y de robótica.

Una efectiva integración de las TIC se logra cuando los alumnos son capaces de seleccionar herramientas tecnológicas para obtener información en forma actualizada, analizarla, sintetizarla, y presentarla. En el CRIE la tecnología es parte integral del funcionamiento y desarrollo de las actividades. El alumnado es capaz de producir elaboraciones propias con el uso de diferentes herramientas y aplicaciones.

Para lograr que las actividades en que intervienen las TIC promuevan aprendizajes significativos, es necesario situarlas en contextos que tengan relación directa con la experiencia cotidiana de los alumnos.

Las actividades que implican el uso de las TIC requieren un marco de actuación que debe ser objeto de los correspondientes acuerdos en los centros escolares.

El aprendizaje de ciertas técnicas (el uso de procesadores de texto, los procedimientos de búsqueda en Internet, etc.) deben programarse a través de contenidos y actividades adecuadamente secuenciados, y de acuerdo con normas de organización acordadas por los docentes.

Todas las producciones resultantes de la aplicación de las TIC deben respetar los criterios de corrección idiomática (ortográfica, textual y pragmática), además de cumplir con la Ley de protección de datos.

○ **Como entorno para el aprendizaje: definir un ambiente mediado con TIC.**

Desde siempre el CRIE ha procurado que las TIC sean una realidad como entorno de aprendizaje. Para ello, se favorece tanto al profesorado como al alumnado la adquisición de una serie de destrezas que permitan definir un entorno TIC para el aprendizaje.

El CRIE, al ser un Centro de Innovación Educativa, cuenta con la necesaria tecnología (aulas de ordenadores, tabletas, PDIs, cámara de fotos y video, robots Lego e impresora 3D...); del mismo modo, los distintos profesores del CRIE tienen buena competencia en las mismas.

La integración de las TIC como entorno para el aprendizaje tiene su base en:

- El uso en los diferentes espacios y tiempos de metodologías activas e innovadoras que integren las TIC, con el fin de que el alumnado y profesorado trabajemos plenamente en un ambiente TIC.
- El uso y elaboración de material didáctico digital.
- La investigación y posterior uso de diferentes plataformas digitales de aprendizaje que permiten el trabajo colaborativo de los alumnos, además de facilitar la comunicación entre profesores y alumnos y el acceso a los contenidos de aprendizaje.
- El uso de las herramientas Microsoft Office 365 como forma de trabajo colaborativo entre profesores.
- El uso del correo @educa.jcyl.es como medio de comunicación entre profesores.

○ **Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

En las programaciones didácticas de las diferentes actividades queda reflejada su contribución a la competencia digital, así como en el Plan de Anual de Actuación.

Dadas las características del Centro, el comprobar la adquisición de las competencias digitales tiene lugar en el momento en que se ha finalizado la actividad, cuyo fin es la elaboración de un producto.

Su secuenciación tiene lugar durante el desarrollo de la misma, en la que se va presentando los programas y sus utilidades o herramientas necesarias para la realización de la actividad.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.**

Las actividades TIC no deben suponer discriminación de los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales, ni tampoco de aquellos que por su situación social se encuentran en riesgo de exclusión tecnológica. La organización y puesta en práctica de las actividades TIC no debe dar por supuesto que todos ellos cuentan con las mismas oportunidades personales, familiares y sociales en el acceso a recursos como los ordenadores o la conexión a Internet.

A la hora de seleccionar recursos y aplicaciones con los que llevar a la práctica las actividades TIC, se consideren aspectos como los principios de neutralidad tecnológica y respeto de los estándares, la conveniencia de utilizar software no propietario y materiales curriculares publicados bajo licencias abiertas que permiten su distribución y uso compartido, así como la consideración del criterio del coste derivado de la adquisición, explotación y renovación de los medios tecnológicos.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Los recursos TIC forman parte de una metodología activa, innovadora, efectiva, contrastada y asumida por los docentes, facilitan aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias, y en especial de la digital.

Las actividades que implican el uso de las TIC requieren un marco de actuación que debe ser objeto de los correspondientes acuerdos en los centros escolares.

A la hora de programar las actividades en las que se incluyan las TIC, el equipo docente lo hace siguiendo los siguientes criterios metodológicos y didácticos:

- La metodología estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, incluida la competencia digital, por lo que será activa y participativa.
- Para lograr que las actividades en que intervienen las TIC promuevan aprendizajes significativos, es necesario situarlas en contextos que tengan relación directa con la experiencia cotidiana de los alumnos.

- El aprendizaje de ciertas técnicas (el uso de procesadores de texto, los procedimientos de búsqueda en Internet, etc.) deben programarse a través de contenidos y actividades adecuadamente secuenciados, y de acuerdo con normas de organización acordadas por los docentes.
- Todas las producciones resultantes de la aplicación de las TIC deben respetar los criterios de corrección idiomática (ortográfica, textual y pragmática), además de cumplir con la Ley de protección de datos.
- Planificación de actividades a través de la gamificación, experimentación y manipulación, que despertarán la motivación y curiosidad hacia la consecución de un fin, bien sea solución de pruebas, retos o elaboración de productos.
- Se potenciará la autonomía de los alumnos, además de favorecer el trabajo en grupo y colaborativo, siendo el papel del maestro de guía y orientador.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

Los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales quedan recogidos en el punto 1 del presente Plan.

Teniendo en cuenta nuestro contexto educativo y la procedencia del alumnado de diferentes centros escolares, nuestra estrategia se plantea siempre desde la comunicación y confianza entre el profesorado y el alumnado y entre los alumnos, haciendo uso de una metodología participativa, activa, colaborativa y cooperativa.

Las metodologías empleadas en el desarrollo de las actividades son: aprendizaje por descubrimiento, ensayo-error, aprendizaje basado en problemas, gamificación, aprendizaje cooperativo..., metodologías que combinan la interacción entre los componentes del grupo para fomentar el pensamiento crítico-reflexivo, las habilidades sociales, comunicación, la responsabilidad y la autonomía.

El alumno es el principal agente activo y participativo, al poner en práctica la tutoría entre iguales, adquiriendo así unas responsabilidades individuales y colectivas.

La planificación y desarrollo de las actividades, parte de la interdisciplinariedad, integrando las competencias clave, los elementos transversales y el trabajo a través de las

inteligencias múltiples. Su diseño y organización se lleva a cabo durante el mes de septiembre, buscando siempre en su desarrollo la integración de las TIC.

Se distribuyen los espacios y recursos para su optimización y aprovechamiento tanto de forma individual como por pequeños grupos o gran grupo. De tal forma que se utilicen al máximo todos los dispositivos. Así, hay momentos en que se está haciendo uso simultáneo de PDIs, tabletas y ordenadores en actividades diferentes.

d) Organización dinámica de grupos.

La diversidad de actividades que se realizan a lo largo de la semana se desarrolla desde la atención a la diversidad, la cooperación y el trabajo colaborativo de los alumnos. Se fomenta la participación y colaboración entre iguales integrando el uso de las TIC en:

- Salidas didácticas: en los Espacios Naturales, en la ciudad, en el pueblo se usan las tabletas para la realización de diferentes actividades a través de aplicaciones o materiales elaborados por los maestros. La forma de trabajar es en grupos pequeños y heterogéneos para favorecer el aprender con otros, la cooperación, y aprender a coordinarse.
- Talleres en el centro: en el aula de ordenadores, de impresión 3D, y en el aula de usos múltiples para el desarrollo de las actividades propuestas, el alumnado trabaja preferentemente por parejas para elaborar un producto final (presentaciones, diseño 3D, códigos QR, nubes de palabras, blog...), en pequeños grupos para la solución de retos (robótica, escape room) y de manera individual en la realización de la evaluación semanal.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

En la dinámica del CRIE están integradas las TIC, las características particulares de nuestro centro hacen que el llevar una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital no se realice como tal. Nos centramos en el desarrollo de la competencia digital en base a lo observado durante la realización de las actividades, para al finalizar la semana hacer una evaluación a nivel de grupo.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

A la hora de seleccionar los recursos TIC se parte del Plan Anual de Actuación. Se buscan los que se adapten a las demandas socioeducativas y que permitan y favorezcan

el uso de las metodologías innovadoras de educación. Dependiendo de las actividades programadas, cada profesor hace la selección y organización de los recursos a utilizar, así como las responsabilidades y tareas necesarias de cada uno. Los recursos digitales se guardan en lugares destinados para ellos y a los que todo el profesorado tiene acceso.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1.

Fomentar el uso de materiales didácticos /metodología didáctica para favorecer un entorno de aprendizaje TIC en el centro.

- **Medidas:** formar al profesorado en el uso y la integración de las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- **Estrategia de desarrollo:** llevar a cabo planes de formación en TIC que permitan la elaboración de materiales didácticos TIC y el uso de plataformas de aprendizaje.

6.3. Formación y desarrollo profesional

A) Situación de partida:

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de protección de datos...): autoevaluación y diagnóstico.

Desde la dirección del centro siempre se ha intentado organizar y participar en actividades de formación que permitan avanzar en el desarrollo de la competencia digital. Es por ello, que la competencia digital y las TIC están ocupando un papel fundamental en la organización de los planes de formación del centro.

Para poder ofrecer una formación adecuada al profesorado del CRIE Berlanga se necesita saber el nivel de Competencia Digital que tienen los mismos. Por ello, la directora del Centro Educativo ha enviado a todos los docentes del centro un enlace para acceder a la herramienta creada por la consejería de Educación en el marco de la Red XXI. <https://autoevaluacionTIC.educa.jcyl.es/>

En este **curso 2021-2022** los resultados de los docentes del centro son:

- **Docente 1.** Director: Avanzado 2.
- **Docente 2.** Secretario: Avanzado 2.
- **Docente 3.** Administradora del comedor y coordinador de la formación con el CFIE: Avanzado 2.
- **Docente 4.** Coordinador TIC: Avanzado 2.

- **Docente 5.** Coordinador de CRIE Administrador y control de materiales didácticos: Avanzado 1.

En la actualidad en el centro no hay delegado de Protección de datos como tal, pero el coordinador de CRIE se encarga de mantenerlos controlados en coordinación con la directora del centro, que es quien a principio de curso se ocupa de su eliminación de manera segura.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Cada curso académico llega al centro algunos profesores nuevos. Con la intención de que se sientan bien acogidos, seguros, tranquilos e integrados en el contexto tecnológico y didáctico, se les ofrece asesoramiento por parte del Equipo Directivo y del responsable TIC; si en ese momento existe.

En una reunión inicial se le explica la organización y el funcionamiento de los diferentes dispositivos y cómo integrarlos en el diseño de las actividades. Además, se les informa sobre Microsoft Office 365, Google Drive, Educacyl y OneDrive, y se facilita desde la dirección del centro las diferentes claves de acceso a las plataformas, sitios web con cuenta del CRIE y los equipos del centro.

A principio de curso y al final del primer trimestre se dedican sesiones auto formativas de utilización de los principales recursos que se usan en las actividades del CRIE, pues las fechas y horarios en los que tienen lugar los cursos en el CFIE no nos es posible asistir.

Por otro lado, la competencia TIC de los distintos profesores se ve aumentada por el aprendizaje colaborativo, al compartir experiencias y aprendizajes entre los distintos miembros del claustro.

Principalmente, la formación continua va dirigida a la utilización didáctica de las TIC y a la creación de entornos de aprendizaje con las ellas.

Para potenciar y facilitar las actividades formativas en materia TIC, cada año se desarrollan diferentes modalidades de formación en colaboración con el CFIE de Soria. La programación y planificación de estas actividades de formación queda reflejada en los proyectos de las mismas. Se diseñan en función de las necesidades del profesorado, su competencia digital y el tipo de actividades a desarrollar en el CRIE.

Desde la dirección y el responsable de formación del centro se informa al profesorado de las actividades de formación online y presenciales organizadas por los Centros de Recursos y Formación del Profesorados en TIC y del INTEC (Instituto Tecnológico de Formación).

Desde el inicio del CRIE la trayectoria formativa en el centro se ha centrado en la adquisición de competencias digitales y ha sido continua. Se detalla en el **punto 2.3.** (pág.16) *Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.*

En el tercer trimestre se detectan las necesidades formativas relacionadas con las TIC, que se reflejan en la memoria final, en función de estas y con la intención de crear materiales educativos innovadores que permitan y contribuyan al desarrollo de la competencia digital, se planifica el Plan de Formación para el siguiente curso, teniendo en cuenta las diferentes modalidades ofertadas por el CFIE. Durante este curso ha habido formación en programación y robótica.

La directora del centro y asiste a las reuniones que periódicamente convoca la Dirección Provincial de Educación con distinta temática sobre las TIC.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) **Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.**

Acción 1.

Nombramiento del delegado de Protección de Datos.

- **Medidas:** Información de funciones y nombramiento del candidato más idóneos.
- **Estrategia de desarrollo:** Una vez informados de las funciones que han de desarrollar y conocidos los maestros con perfiles más idóneos para este cargo, a principio de curso, la dirección del centro en un Claustro nombrará a la persona más adecuada.

Acción 2.

Realización de la autoevaluación.

- **Medidas.** Información de la herramienta Web de autoevaluación: <https://autoevaluacióntic.jcyl.es/> y forma de acceder a ella.

- **Estrategia de desarrollo.** Una vez realizada la reunión de inicio de curso y después de conocer la importancia del uso de las TIC en el desarrollo de las actividades, se solicita la realización de esta evaluación para comprobar su nivel de la competencia digital del profesorado.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Acción 3.

Plan de acogida a docentes nuevos.

- **Medidas.** Realización de reunión de principio de curso.
- **Estrategia de desarrollo.** En la reunión de inicio de curso asesorar e informar sobre la existencia y utilización de dispositivos tecnológicos en el centro.

Acción 4.

Mejora de la competencia digital.

- **Medidas.** Selección y realización de planes de formación sobre el uso y la integración de las TIC, partiendo del nivel y de las necesidades en competencia digital de los docentes para desarrollar actividades TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Adaptar los planes de formación a las necesidades formativas del profesorado con la intención de poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se cuenta con la orientación y ayuda del CFIE, para planificar tanto itinerarios como contenidos, modalidades y duración de los planes de formación y mejora.

6.4. Procesos de evaluación

A) Situación de partida:

a) Procesos de aprendizaje:

Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La evaluación de la competencia digital la realiza el equipo docente al finalizar la semana de convivencia, según los estándares recogidos en las rúbricas de evaluación. Es

necesario destacar que no evaluamos el aprendizaje como parte de la evaluación del alumno, sino que, evaluamos a nivel general, centrándonos en el grupo de alumnos con el objetivo de tener una referencia para mejorar o realizar modificaciones de los talleres durante el curso escolar.

Niveles de competencias didácticas.

El profesorado evalúa su nivel competencia digital, por medio de los cuestionarios anteriormente citados.

El nivel alcanzado en competencia digital por el alumnado, lo comprueba cada profesor al finalizar la actividad o taller, pero como hemos dicho anteriormente, a nivel grupal.

Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

El profesorado valora el grado de adquisición de la competencia digital a lo largo del proceso de aprendizaje, durante la realización de cada uno de los talleres y actividades en las que intervienen las TIC, y al finalizar la semana de convivencia.

Además, también se valora el grado de adquisición de las competencias, a nivel de centro, en la memoria anual, en base a las memorias de cada actividad realizada semanalmente por el alumnado.

b) Procesos de enseñanza:

Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

Cada semana, concretamente los viernes, evaluamos el proceso de enseñanza. La mayoría las semanas se realizan las mismas salidas didácticas, talleres y actividades de la noche. Por ello, la evaluación que realizamos nos ayuda a mejorar en la práctica docente de las próximas semanas.

Los Instrumentos de diagnóstico estandarizados que utilizamos para realizar las valoraciones y reflexiones semanales son unas rúbricas de evaluación elaboradas por el equipo docente a través de Forms, herramienta del Office 365.

Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

Para valorar los modelos y metodología de los procesos de enseñanza digitales, partimos de las valoraciones de:

- ✚ Los alumnos: semanalmente se realizan encuestas on-line a los alumnos en la que hacen una valoración de la actividad llevada a cabo, las instalaciones y el profesorado.
- ✚ Los profesores: el profesorado visitante realiza una memoria de participación on-line, que deben cumplimentar al finalizar la semana de asistencia.
- ✚ Las familias: a través de un cuestionario on-line, los padres también tienen la oportunidad de realizar una valoración después de la semana de asistencia de sus hijos.

c) Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Los viernes el profesorado del centro evalúa la organización de la semana de convivencia y se valora si para la próxima semana es necesario hacer algunos cambios para mejorar la organización y para adaptarnos de la mejor manera posible a las características y necesidades del alumnado. También se hace una valoración a través de Forms.

Además, el alumnado evalúa la semana de convivencia en el CRIE a través de un formulario creado por nosotros en Forms. Se valoran los talleres, las actividades y otros aspectos relativos a las instalaciones y comida del centro.

Las familias disponen en la web de un formulario para valorar aspectos relacionados con la organización de la convivencia en el CRIE.

Los profesores acompañantes también evalúan a través de Forms la semana de convivencia.

Instrumentos y estrategias.

Los viernes el profesorado se reúne para hacer una valoración de forma oral y también una valoración en Forms a través de Microsoft 365, del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

El alumnado y los profesores acompañantes hacen una valoración a través de Forms. Las familias podrán realizar su evaluación accediendo a la web del Centro donde se encuentra el formulario...

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1.

- **Medidas:** Utilizar como recurso educativo los robots durante el 2º trimestre.
- **Estrategia de desarrollo:** formación dirigida al profesorado para conocer y aprender a usar los robots de forma adecuada y atractiva para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria.

d) Procesos tecnológico-didácticos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar la estructura funcional de tecnologías, redes y servicios. De manera similar al apartado anterior, la valoración y diagnóstico de esta estructura del centro se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, dicha estructura funcional.

Habría que añadir que el diagnóstico de redes y servicios es realizado por el servicio técnico proporcionado por la Junta de Castilla y León (a través del CAU – SATIC) en relación a incidencias de equipos informáticos, configuraciones, instalaciones de equipos y software. Debido a que el CRIE no forma parte del programa de Escuelas Conectadas el servicio no incluido en este programa, es realizado periódicamente por una empresa mantenedora. Los resultados de dicho diagnóstico y su valoración están supeditados a lo que la zona rural permite, ya que hay redes y servicios que no están en nuestra mano gestionar, como puede ser la gestión de la wifi del centro.

Las redes de línea de voz y datos del contrato corporativo son gestionadas por la persona responsable de la Dirección Provincial, al igual que aspectos relacionados con la petición de material (equipos, switch, proyectores, etc.).

Instrumentos y estrategias.

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los instrumentos y estrategias de los procesos tecnológico-didácticos. Con los cuestionarios de centro se podría seguir la misma metodología que en el apartado anterior.

Además, la empresa mantenedora realiza revisiones periódicas para poder mejorar, en la medida de lo posible, la redistribución de redes y el acceso a internet para todos los dispositivos del centro.

6.5. Contenidos y currículos

A) Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Integrar las TIC en el CRIE conlleva un proceso que necesita de una serie de requisitos, como es: poseer las tecnologías necesarias, saber usarlas y buscar la forma adecuada de integrarlas en el currículo. Desde los comienzos del CRIE, las TIC se han venido utilizando como medio y elemento motivador de para la adquisición de aprendizajes.

Una efectiva integración de las TICs se logra cuando los alumnos son capaces de seleccionar herramientas tecnológicas para obtener información en forma actualizada, analizarla, sintetizarla y presentarla.

Los recursos TICs forman parte de una metodología activa, innovadora, efectiva, contrastada y asumida por los docentes, y facilitan aprendizajes significativos.

Para lograr que las actividades en que intervienen las TICs promuevan aprendizajes significativos, es necesario situarlas en contextos que tengan relación directa con la experiencia cotidiana de los alumnos.

El entorno en el que se llevan a cabo las actividades que implican el uso de las TICs es variado, pudiendo ser desde el aula de ordenadores, aula de impresión 3D, aula de usos múltiples hasta en espacios fuera del centro entornos naturales, culturales...

El aprendizaje de ciertas técnicas (el uso de procesadores de texto, los procedimientos de búsqueda en Internet, etc.) deben programarse a través de contenidos y actividades adecuadamente secuenciados, y de acuerdo con normas de organización acordadas por los docentes.

Todas las producciones resultantes de la aplicación de las TICs deben respetar los criterios de corrección idiomática (ortográfica, textual y pragmática).

Las actividades TICs no deben suponer discriminación de los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales, ni tampoco de aquellos que por su situación social se encuentran en riesgo de exclusión tecnológica. La organización y puesta en práctica de las actividades TICs no debe dar por supuesto que todos ellos cuentan con las mismas oportunidades personales, familiares y sociales en el acceso a recursos como los ordenadores o la conexión a Internet.

Conviene que a la hora de seleccionar recursos y aplicaciones con los que llevar a la práctica las actividades TICs, se consideren aspectos como los principios de neutralidad tecnológica y respeto de los estándares, la conveniencia de utilizar materiales curriculares publicados bajo licencias abiertas que permiten su distribución y uso compartido, así como la consideración del criterio del coste derivado de la adquisición, explotación y renovación de los medios tecnológicos.

Los docentes crean y usan materiales didácticos en los que el principal objetivo es el uso de las TICs para conseguir aprendizajes.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Las TICs están integradas en la dinámica y en el día a día del CRIE, las características particulares de nuestro centro hacen que sean un elemento esencial para el desarrollo de cualquier actividad, por lo que no proponemos una secuencia como tal, sino que contamos siempre con ellas, ya sea como recurso metodológico o como contenido de dichas actividades.

Así, las TICs constituyen un pilar esencial de la metodología y se aplican de manera planificada, estructurada y secuenciada, dentro de cada actividad. Por tanto, será vital la utilización de las TICs para completar las diferentes situaciones reales de enseñanza - aprendizaje.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

El CRIE, al iniciar cada curso designa un coordinador TIC, para asegurar una buena organización y estructuración de los recursos digitales, en base a las siguientes líneas de actuación:

- Las actuaciones del centro con respecto a su modo de actuación entre miembros del equipo CRIE son fundamentalmente a partir del trabajo en red, compartiendo archivos en la carpeta compartida, en la que los profesores alojan las actividades, tareas diarias de organización y gestión, propuestas o talleres didácticos que realizarán los alumnos en el CRIE.

- Las actuaciones del equipo docente con respecto a los alumnos se organizarán entorno a la disposición de diferentes recursos TIC en los dispositivos digitales en función de las actividades a desarrollar.
- El alumnado tiene los recursos necesarios para realizar las actividades en los diferentes dispositivos que se ponen a su disposición para el desarrollo de las mismas.
- En la web del centro se alojan informaciones básicas para la estancia y la información referente al desarrollo de proyecto. La comunidad educativa puede acceder a todos los documentos, información del centro, trabajos de los alumnos, redes sociales, blogs, enlaces de interés, etc.
- Este curso se ha empezado a utilizar la herramienta OneDrive del paquete Office 365. El profesorado accede a través de su usuario de educacyl. Esta herramienta permite compartir y elaborar de manera colaborativa recursos didácticos digitales entre el profesorado dado del centro.

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

La estructuración y acceso a los elementos didácticos es la siguiente:

- Microsoft Office 365 Educacyl 42700095@educa.jcyl.es
 - Para documentos institucionales.
 - Rúbricas de evaluación.
- Google Chrome crieberlanga@gmail.com
 - Materiales de diseño de actividades TIC.
 - Materiales TIC elaborados cursos anteriores.
 - Diferentes herramientas TIC.
- Google Drive crieberlanga@gmail.com
 - Cuestionarios de evaluación.
 - Memoria de participación.
- Almacenamiento interno de los dispositivos.
 - Materiales y documentos que utilizan los alumnos durante el desarrollo de las actividades.
 - Aplicaciones informáticas.

e) **Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.**

El acceso a todos los contenidos que el CRIE elabora es posible gracias a la existencia de dos usuarios en los ordenadores; profesor y alumno. El profesor para acceder necesita contraseña, el acceso del alumno es libre. Los alumnos de cada grupo acceden de esta manera a las actividades diseñadas por cada uno de los profesores.

Además, el equipo docente crea previamente cuentas en Gmail para poder usar diferentes aplicaciones y herramientas.

En la carpeta del profesor quedan almacenados a lo largo de los cursos los diferentes recursos utilizados.

En las tabletas el alumnado también tiene acceso libre a las diferentes aplicaciones y documentos que previamente ha seleccionado y elaborado el equipo docente.

El acceso a los e-books también es abierto, no es necesaria ninguna contraseña.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1.

Potenciar el uso de las TIC.

- **Medidas:** Utilizar más recursos innovadores en el centro que utilicen las TIC en su desarrollo.
- **Estrategia de desarrollo:** Animar al profesorado a participar en las diversas actividades de formación en TIC.

Acción 2.

Dinamización las redes sociales.

- **Medidas:** Favorecer la comunicación con los centros participantes y las familias.
- **Estrategia de desarrollo:** Uso continuo y actualización de la página web y de la cuenta de Twitter.

Acción 3.

Trabajo colaborativo entre el equipo docente.

- **Medidas:** Ampliar el trabajo de profesorado en herramientas TIC.
- **Estrategia de desarrollo:** Utilizar Office 365.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

A) Situación de partida:

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

En el CRIE trabajamos en dos ámbitos:

- Ámbito interno: entorno de colaboración y comunicación entre el equipo docente y colaboración y comunicación con el alumnado participante, así como con el profesorado acompañante.
- Ámbito externo: colaboración con los centros que participan en el programa, con las familias, con las direcciones provinciales de Salamanca, Valladolid y Soria.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo comunidad educativa...).

El profesorado del centro se comunica con el alumnado y las familias a través de la red social de Twitter. Cada semana, cada profesor que imparte el taller es el responsable de subir una publicación a esta red social, con la intención de hacer saber qué tipo de talleres o salidas didácticas se están realizando durante la estancia en el CRIE.

Por otro lado, el profesorado nos comunicamos a través de la plataforma Microsoft Office 365, del portal de educación de la Junta de Castilla y León. De esta manera, el coordinador TIC, comparte los documentos que necesitamos modificar y nos agrega a todos los profesores para que podamos editar a la vez dicho documento.

Además, de disponer de una carpeta compartida en los ordenadores del profesorado.

En cuanto a la comunicación entre el equipo directivo y el profesorado, es a través del correo electrónico del portal de educación.

A continuación, concluimos este punto concretando las herramientas que se utilizan para la colaboración y comunicación.

El profesorado del CRIE se comunica a través de los siguientes medios:

- Carpeta compartida para trabajar desde la sala de profesores.
- Office 365. (OneDrive y Teams).
- Correo electrónico corporativo.

- Grupo de WhatsApp del CRIE.

El CRIE se comunica con los centros participantes a través de:

- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Web del centro.
- Red social de Twitter.

La comunicación con las familias se hace a través de:

- Formulario de evaluación en Forms.
- Página web.
- Red social de Twitter.

Área de Programas Educativos de Salamanca, Valladolid y Soria:

- Página web.
- Correo electrónico.
- Contacto telefónico.

Centros de interpretación, guías culturales:

- Correo electrónico.
- WhatsApp.
- Vía telefónica.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

El coordinador TIC se encarga de mantener y actualizar la página web del CRIE ya que es una de las principales vías de comunicación con los centros participantes al programa, así como con otros agentes de la comunidad educativa.

Además, el centro tiene cuenta en Twitter, en la que todos los profesores del centro suben información y fotografías de las actividades que se realizan en el CRIE durante los días de las diferentes semanas de convivencia: @CrieBerlanga

Tanto en la página web del CRIE como en la cuenta de Twitter tenemos muy en cuenta la ley de protección de datos, los criterios de seguridad y confidencialidad. Por ello, no subimos ninguna foto que infrinja esta ley, no damos información privada ni mostramos caras de niños o niñas.

Otro aspecto a destacar es que el correo del centro sólo es utilizado por el equipo directivo, para mantener la seguridad.

Y, por último, los ordenadores disponen de clave para proteger la información que en ellos se encuentra.

Protocolo de actuación de colaboración e interacción.

- **Principio de curso.**
 - Creación de Grupo de WhatsApp.
 - Actualizar página web.
 - Subir novedades a la cuenta de Twitter: <https://twitter.com/CrieBerlanga>
- **Publicación de información importante del CRIE:**
 - Calendario escolar.
 - Menú escolar.
 - Documentación relativa al proyecto del curso.
 - Semanas de convivencia.
 - Documentos dirigidos a centros participantes, familias y alumnos.
- **Semanas previas a la convivencia.**
 - Comunicación con los centros participantes; (equipos directivos, profesor coordinador de CRIE en el centro y/o profesores acompañantes).
 - Ocasionalmente con familias para aspectos alimenticios y/o médicos.
 - Aclaraciones puntuales de la semana de convivencia.
- **Semanas de convivencia.**
 - Publicación de tweets para informar a la comunidad educativa de las actividades que se realizan cada día.
 - Los viernes los alumnos y alumnas que han asistido a la semana de convivencia valoran la semana de convivencia en el CRIE.
 - Los viernes también los profesores acompañantes valoran la participación en el CRIE.
 - Recordatorio de las valoraciones de las familias a los centros educativos.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

El equipo didáctico del CRIE cuenta con cuestionarios en los que los diferentes miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado visitante, familias y equipo docente realizan una evaluación on-line de los aspectos relativos a la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción. Estos cuestionarios son analizados

por el equipo docente semanalmente, lo que nos permite tomar decisiones si se detectan problemas o posibles aspectos susceptibles de mejora, para el desarrollo de la actividad durante las sucesivas semanas o para el curso siguiente.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1.

Comunidad de aprendizaje.

- **Medidas:** Actualización de la cuenta de Twitter de forma periódica por parte del equipo docente del centro educativo.
- **Estrategia de desarrollo:** revisión periódica de la cuenta de Twitter e interaccionar con las cuentas de Twitter de los centros participantes, de otros centros, de distintas instituciones y organismos educativos.

Acción 2.

Fomento de las herramientas de Office 365.

- **Medidas:** trabajo con OneDrive para trabajar en línea y compartir documentos, uso del correo electrónico y publicaciones en Teams para compartir información y mantener la comunicación, y uso de Forms para realizar cuestionarios para las valoraciones de los profesores, alumnos y familias.
- **Estrategia de desarrollo:** difusión de las herramientas electrónicas.

6.7. Infraestructura:

A) Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

Para poder implementar el uso de las TIC, en primer lugar, necesitamos disponer de las tecnologías necesarias y hacer un uso adecuado de ellas, con el fin de desarrollar la competencia digital de los alumnos a la vez que se trabaja el currículo.

El centro dispone de una red privada e inalámbrica de acceso a Internet. Los alumnos acceden a Internet siempre bajo la supervisión del profesor que realiza la actividad. En todos los quipos se dispone de dos usuarios (uno para el profesor con contraseña y otro para el alumno).

El centro cuenta con su propia página web (<http://crieberlanga.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) donde se alojan todos los documentos, información del centro, trabajos de los alumnos, redes sociales, enlaces de interés...

En cuanto al **software**: las aplicaciones instaladas son básicas y van desde libre al software disponible con licencia. Dentro de estos últimos se encuentra Microsoft Office con diferentes versiones, antivirus y diferentes aplicaciones básicas.

Los criterios para la instalación de nuevo software es que sea original con licencia y, si es libre, que proceda de un sitio seguro y siempre con la aprobación del responsable TIC del Centro y del Equipo Directivo.

La totalidad de las aplicaciones que se usan en el centro son gratuitas. El software y las aplicaciones utilizadas aparecen en el **ANEXO IV**.

Uno de los maestros del CRIE es responsable de revisar, actualizar y organizar los equipos informáticos, así como actualizar las diferentes aplicaciones instaladas en las tabletas.

Se muestran croquis de las distintas aulas donde se encuentran los diferentes equipos tecnológicos:

SALA DE ORDENADORES

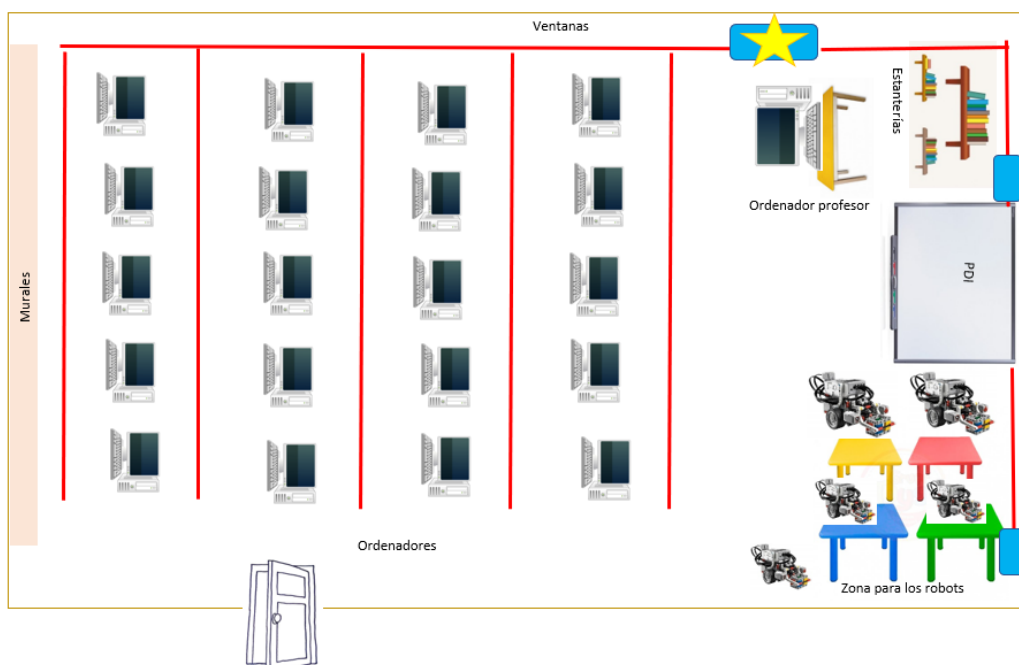


Ilustración 1. Sala de ordenadores. Fuente: elaboración propia.

SALA DE PROFESORES

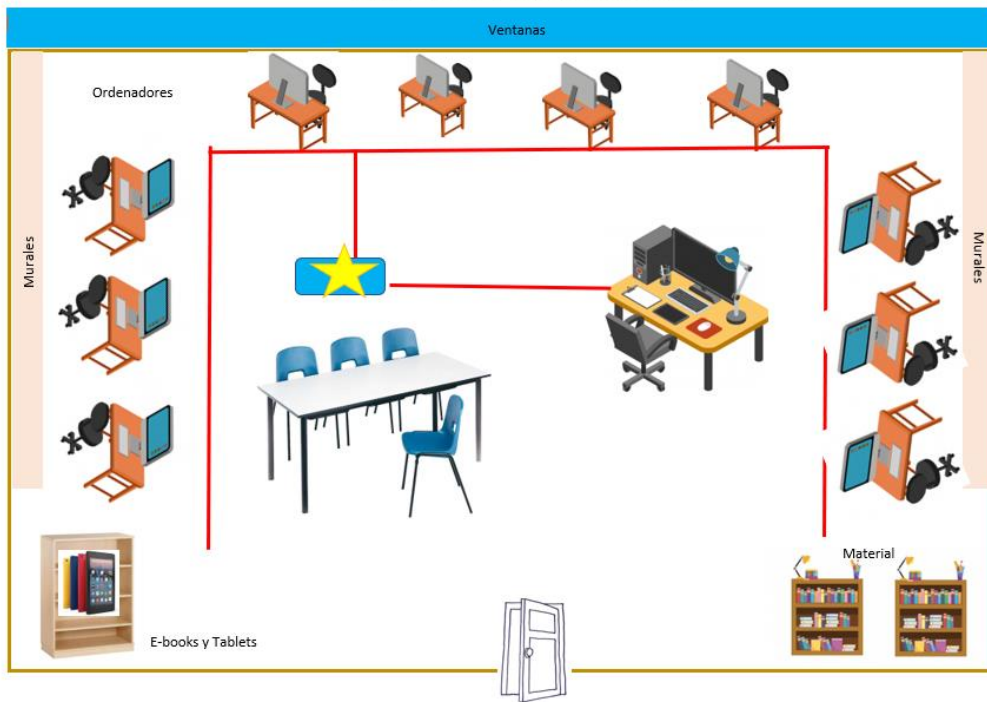


Ilustración 2. Sala de profesores. Fuente: elaboración propia.

SALA DE JUEGOS



Ilustración 3. Sala de juego. Fuente: elaboración propia.

AULA DE IMPRESIÓN EN 3D

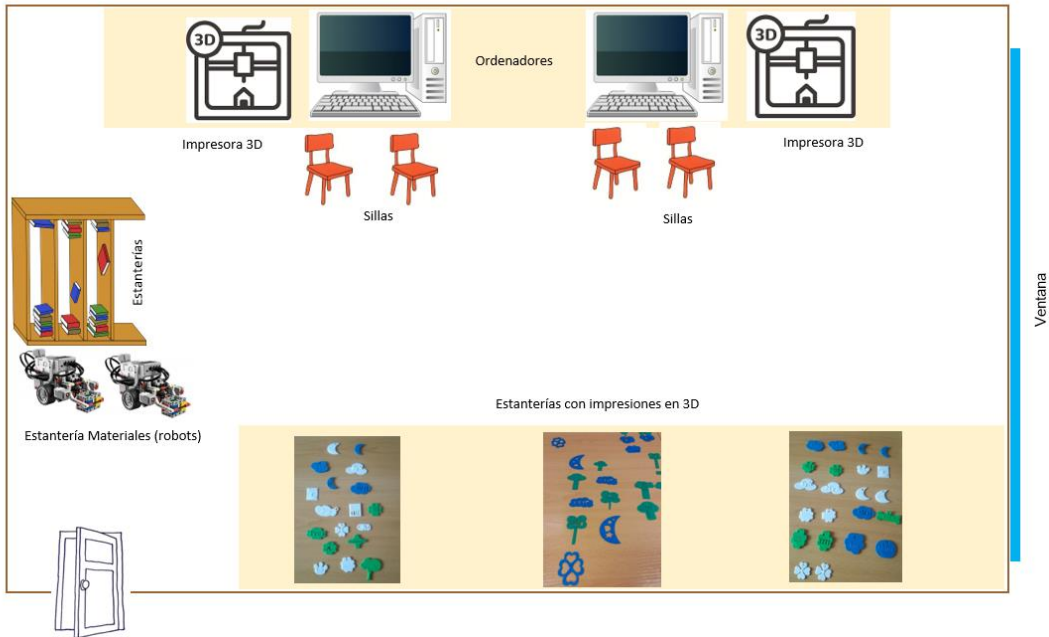


Ilustración 4. Aula de impresión en 3D. Fuente: elaboración propia.

SALA DE USOS MÚLTIPLES



Ilustración 5. Sala de usos múltiples. Fuente: elaboración propia.

A la gestión del centro sólo tiene acceso el equipo directivo.

El equipamiento de equipos informáticos del Centro con detalles y características técnicas figura en el **ANEXO II**

En relación al equipamiento del centro disponemos de:

- **Un aula de ordenadores** con 25 equipos informáticos y una pizarra digital interactiva.

Durante el presente curso se utilizarán por turnos 12 ordenadores y distintos, aun así, previamente desinfectados por el profesorado encargado de la realización del taller.

- Una **sala de profesores con** 15 ordenadores, 10 para uso del alumnado y 5 para los profesores. Además, se dispone de un armario para almacenar y cargar los e-book y las tabletas digitales. Estos ordenadores han quedado obsoletos, por lo que es necesaria la adquisición de nuevos equipos.

El curso actual se hará uso de los 10 destinados para el alumnado, y si fuera necesario de alguno destinado al profesorado, previa desinfección por el maestro encargado del desarrollo de la actividad.

- **Sala de juegos** donde hay una pizarra digital, un cañón proyector, un ordenador y biblioteca con 10 para fomentar el hábito lector. Sólo están destinado al uso del alumnado los e-book, que serán desinfectados antes de su uso de forma individual por cada usuario, para ello se dispondrá de elementos de desinfección (toallitas individuales)

- **Aula de Impresión en 3 D** en la que se guardan 5 robots Lego Mindstorms, 2 impresoras 3D, y 2 ordenadores para la realización de los talleres educativos. Estos ordenadores sólo son utilizados por el profesorado, o en su caso uno o dos alumnos para observar el funcionamiento del programa de las impresoras 3D.

Los robots los usan de forma individual.

Con anterioridad a su uso se han desinfectado.

- **Sala de usos múltiples** dotada de una pantalla de proyección, una pizarra digital, un equipo de música y un ordenador para la realización de actividades en gran grupo de dinamización educativa en o talleres, todo ello de uso restringido al profesorado.

Antes de su uso ha sido desinfectado.

El equipamiento de equipos informáticos del Centro con detalles y características técnicas figura en el **ANEXO IV**.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

Estructura tecnológica y funcional.

- Red del aula de ordenadores y sala de profesores para uso didáctico de alumnado y profesorado.
- WIFI para uso de tabletas y ordenadores en el aula de usos múltiples, en aula de juegos y en el aula de impresión 3D. Se accede con contraseña, de uso exclusivo para equipo docente. El profesorado acompañante puede acceder por medio de la lectura de un código QR.
- Amplificadores wifi para poder trabajar en aulas en las que la señal no es suficiente y cuyo funcionamiento es irregular y deficitario.

Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

El uso de las aulas con equipos de ordenadores, panel interactivo, pantallas digitales, proyector, impresoras..., se establece al inicio de curso en función del momento de realización de las actividades planificadas en el Plan Anual de Actuación.

El acceso y uso de las tabletas se determina con la actividad que se vaya a realizar, unas veces en aulas ya establecidas y otras en las salidas didácticas en diferentes entornos: castillos, plazas, parques naturales, aulas de la naturaleza, museos....

En los croquis anteriores aparecen las distintas aulas en las que hay acceso a internet y existe la posibilidad de trabajar con panel interactivo, pizarra digital, con el cañón y con las tabletas.

Mantenimiento y responsabilidades.

Las incidencias de los diversos medios tecnológicos se plasman en una tabla que está en el tablón de anuncios de la sala de profesores y en el aula de ordenadores. Cada dispositivo tiene un número.

Además es comunicado verbalmente a la dirección del Centro y al profesor responsable de las TICs por si es posible su solución, o en caso contrario, dar aviso al servicio creado por la Junta de Castilla y León (CAU – SATIC).

Criterios descriptivos de seguridad.

- El Plan de confidencialidad del CRIE establece las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y red del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro.
- Todos los equipos cuentan con un programa antivirus.

- Para facilitar la actualización del software, los diferentes dispositivos no están congelados.

c) Redes y servicios de centro.

El centro dispone de una conexión a Internet por fibra óptica contratada con la empresa Movistar a través de la Dirección Provincial de Educación.

Cuenta con un router wifi en la planta baja, y dos puntos de acceso wifi situados en la primera y segunda planta. También dispone de varios switch situados en el aula de informática.

El centro dispone de un NAS (servidor de acceso, almacenamiento y seguridad) en el aula de informática y en la sala de profesores, que permite que todos los equipos de esas salas puedan alojar y acceder a la información que contiene. El NAS tiene carpetas diferentes para alumnos y profesores y con una contraseña de acceso para esta última.

Además, se cuenta con la red administrativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a través de un TELDAR, que da servicio a los ordenadores del despacho de dirección independiente del resto de la red.

Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Los aspectos relacionados con la red de centro ya han sido especificados en el apartado anterior (b) de este punto.

El acceso del alumnado a internet siempre está supervisado por el profesor que realiza la actividad o taller.

El centro no dispone de ningún equipamiento específico para el alumnado con necesidades educativas, pero en caso de que se requiera una actuación educativa con este tipo de alumnado, los principios que regirán la misma serán la no discriminación y normalización, con la finalidad de conseguir su máxima integración adaptando todo lo necesario.

Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

El centro está cableado en unas zonas con cable Ethernet UTP-5e y en otras con UTP-6

En cada planta existe un punto de acceso Ubiquiti UA-LR. Además en el aula de ordenadores hay otro punto de acceso TP-Link para dar más cobertura a la misma.

La entrada de internet desde el exterior llega a la sala de profesores, en la primera planta, desde la cual se reparte con un switch a todos los equipos de la sala. De ahí sale

un cable UTP directo hasta un rack instalado en el aula de ordenadores, desde donde se reparte conexión a los 25 ordenadores a través de otro switch. De la sala de profesores sale un cable ethernet hacia la planta baja dirección y hacia la planta de arriba (punto de acceso Ubiquiti).

La sala de profesores no dispone de armario rack, y el cableado va directamente desde el switch a cada ordenador.

Mantenimiento y responsabilidades.

Se cuenta con una empresa de mantenimiento que supervisa aspectos muy generales de la red y resuelve problemas que no puede solucionar el responsable TIC o el resto del claustro de profesores.

Además, el centro cuenta con un profesor responsable de las TIC, que es el encargado de estar en contacto con la empresa de mantenimiento. Siendo en última instancia responsable la dirección del centro.

Criterios organizativos y seguridad.

Los criterios educativos que seguimos para organizar el uso de las TIC son los siguientes:

- Realizar un uso autónomo y supervisado por el profesor responsable de la actividad.
- Los alumnos nunca utilizan sus datos personales para acceder a las aplicaciones. El propio centro es el que se encarga de crear cuentas y gestionarlas, cambiando continuamente cuentas y contraseñas.
- El uso de equipamiento e instalaciones se repartirá de acuerdo a la realización de las diferentes actividades.
- Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías a través de diferentes herramientas y aplicaciones para el desarrollo del currículo de su etapa educativa.
- Se administra el acceso a los equipos a través del uso de contraseñas.
- El profesorado no puede acceder a la red recientemente instalada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con acceso exclusivo e independiente para el ordenador de administración y dirección del centro.

d) **Redes y servicios globales e institucionales.**

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Hacemos uso del programa STILUS, como herramienta que interconecta a cada centro, de manera particular, con la administración educativa, por medio de ciertas aplicaciones. También con el programa GECE como herramienta para la gestión y contabilidad del centro.

Utilizamos estos tipos de aplicaciones globales, que tienen funcionalidades tanto para uso educativo como de comunicación. Los criterios de acceso son los establecidos por la administración educativa.

Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

En este caso, ya hemos hablado anteriormente.

Mantenimiento y responsabilidades.

Estas redes, tanto las globales e institucionales como la de uso didáctico, pertenecen a la Junta de Castilla y León.

Cuando hay una incidencia en la red con el GECE o el STILUS nos ponemos en contacto con el responsable directo de la Dirección Provincial de Educación de Soria, quien intenta solucionar el problema.

Criterios organizativos y seguridad.

La red está asignada únicamente al despacho de dirección, pudiendo acceder a ella los cargos directivos. Todos los ordenadores incluidos en esta red están protegidos con claves de acceso. El router se encuentra en el despacho de Dirección, que está cerrado con llave en ausencia de la directora.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) **Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades**

Acción 1.

Optimización de los equipos informáticos.

- **Medidas:** Revisión equipos, sustitución o reparación.
- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, el responsable TIC revisará los equipos y se pondrá en contacto con el técnico correspondiente de la Administración o, en su caso, con la empresa de mantenimiento, previa

autorización correspondiente. Transmitirá la situación de los equipos en los que haya observado algún tipo de problema y concertar la visita al centro, con el fin de informar para posteriormente tomar las medidas oportunas.

Acción 2.

Reciclado del material informático.

- **Medidas:** Toma de contacto con el ayuntamiento para entregarlos a la empresa la empresa especializada en reciclado de aparatos electrónicos.
- **Estrategia de desarrollo:** Una vez que se ha contactado con el ayuntamiento, se acuerda día y hora para la entrega de los equipos electrónicos y almacenamiento en el contenedor de que dispone para su almacenaje y posterior entrega a la empresa especializada.

Acción 3.

Incorporación a la fibra óptica.

- **Medidas:** Cuando llegue la fibra óptica a la localidad, se comunicará a la Dirección Provincial de Educación para poder introducir la fibra óptica en el centro. Introducción de la misma.
- **Estrategia de desarrollo:** Cuando sea posible tener acceso a la fibra óptica, se solicitará el permiso necesario a la Dirección Provincial para su incorporación.

Acción 4.

Familiarización del profesorado con el programa STILUS.

- **Medidas:** Reunión con el Equipo educativo para establecer las pautas de familiarización con el programa.
- **Estrategia de desarrollo:** Durante el primer trimestre del curso, la persona con funciones de coordinador TIC mostrará las utilidades y campo de acción de la aplicación STILUS.

Acción 5.

Revisión y mejora del Plan TIC.

- **Medidas:** Análisis y Valoración del Plan TIC. Propuestas de mejora sobre el Plan y realización de posibles cambios.

- **Estrategia de desarrollo:** A finalizar el curso, el equipo docente analizará y valorará el desarrollo, la consecución de los objetivos y acciones del Plan TIC, y se realizarán los cambios pertinentes si se considera necesario.

6.8. Seguridad y confianza digital

A) Situación de partida

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Hemos de partir de la Ley de protección de datos. Teniendo en cuenta dicha Ley, el CRIE suministra a los padres/madres/tutores legales un impreso para su dar su autorización/prohibición en el uso/publicación de sus datos en la web del CRIE, Facebook del CRIE y Twitter del CRIE.

Así mismo, en la página del CRIE: <http://crieberlanga.centros.educa.jcyl.es> publicado todo lo relacionado con la Política de protección de datos del Centro.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Los datos que maneja el CRIE se almacenan en diferentes lugares en función de su utilización y aplicación:

- Creación y desarrollo de actividades por parte del profesorado del CRIE: Google drive crieberlanga@gmail.com
- Almacenamiento de imágenes y documentación de los participantes: OneDrive de Educacyl.
- Almacenamiento de documentos de centro: OneDrive de Educacyl 42700095@educa.jcyl.es
- Almacenamiento de datos o imágenes de cursos pasados: NAS de conexión a red local.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

En la configuración de las redes y equipos el CRIE aplica las siguientes estrategias:

- Acceso restringido por usuario/contraseña a las cuentas de profesor desde cualquier equipo.
- Acceso a los distintos ordenadores y dispositivos con usuario y/o contraseña.
- La instalación de nuevos equipos la lleva a cabo el equipo externo contratado por el CRIE, junto con el coordinador TIC, que los configura y adapta a las necesidades del centro añadiendo el software y cuentas de usuario que procedan.

- Para la retirada de equipos, es necesario la participación del coordinador TIC, asegurándose éste, de la eliminación de información relevante antes de reutilizar o dar de baja el equipo.
- El coordinador TIC realizará copias de seguridad regularmente en el servidor NAS.
- El acceso a la red WIFI se protegerá mediante contraseña. Al igual que el acceso a las diferentes aplicaciones descargadas en los dispositivos.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

El centro, dentro de su Plan de Formación, este curso ofrecerá una actividad de formación bajo el título “Las TIC en el CRIE”, en la modalidad de seminario. Cada profesor independientemente realiza de manera individual la formación que considera oportuna y necesaria para su práctica docente en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación.

En cuanto al alumnado se realizará un taller referido a los “Riesgos de Internet”, el día de Internet Segura. Se pretende y se intenta inculcar en el alumnado la conciencia de seguridad en la red y en el uso de cualquier dispositivo electrónico.

Cada principio de curso se explican las líneas de actuación en este sentido al conjunto de docentes que formarán del CRIE, quienes revisarán y actualizarán de cara al curso que se vaya a iniciar.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Se establece una serie de normas de utilización, de obligado cumplimiento académicas y/o pedagógicas.

1. Normas relativas al almacenamiento de datos personales en soporte papel o cualquier otro dispositivo no electrónico:
 - Los documentos que incluyan información de carácter personal, académica y/o pedagógica, deberán ser custodiados en todo momento hasta su destrucción.
 - La generación de copias de documentos únicamente podrá ser realizada bajo el control del personal autorizado.
 - La destrucción de las copias o reproducciones se realizará mediante triturado o similar para evitar difusiones innecesarias de información.
2. Normas relativas al uso y creación de contraseñas:

- Se prescindirán de nombres comunes, números de matrículas de vehículos, teléfonos, nombres propios y derivados del nombre de usuario como serían mutaciones en cambios de orden o repeticiones de las letras.
 - No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible.
 - Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado recaerá sobre el usuario al que hubiera sido asignado.
3. Normas vigentes en relación a los ordenadores de sobremesa:
- Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización.
 - El trabajador que desee utilizar su dispositivo personal, con fines docentes, deberá comunicarlo previamente a la persona asignada al efecto. En caso de autorizarse, se deberán seguir las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de datos.
 - El uso de dispositivos queda vinculado exclusivamente para actividades y tareas del Centro, quedando, prohibido su uso para fines particulares.
 - El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al coordinador TIC y a la dirección del así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.
 - El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.
4. Normas que se aplicarán a los soportes de almacenamiento (Pendrive, CD, etc.) utilizados por los usuarios:
- Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales, académicos y/o pedagógicos sin autorización previa de la dirección del centro.
 - La salida de algún soporte fuera del centro, deberá ser autorizada por la dirección, el usuario adoptará medidas de seguridad dirigidas a evitar el robo, posible pérdida, rotura o accesos indebidos a la información.
 - En el momento del desecho de algún soporte se procederá a su previo borrado o destrucción para evitar el acceso o recuperación de la información contenida en el mismo.

5. Normas de uso de dispositivos móviles (teléfonos, tabletas, lectores digitales... etc.):
 - Prohibido utilizarlos para fines particulares.
 - Los usuarios se encargarán de custodiar el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas.
 - El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones en cualquier dispositivo ha de solicitar autorización previa a la dirección del centro, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.
 - En caso de avería o mal funcionamiento del dispositivo se debe notificar inmediatamente al coordinador TIC.
 - Se notificarán pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a la denuncia, bloqueo y/o borrado remoto.
 - Queda prohibido almacenar datos personales.
 - El usuario hará un uso responsable en la navegación por internet evitando la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware.
 - El trabajador que desee utilizar su dispositivo móvil personal, para fines docentes, deberá comunicarlo previamente a la dirección del centro. En caso de autorizarse, el trabajador deberá implementar las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de sus datos.
6. Respecto a la cuenta de correo 42700095@educa.jcyl.es
 - No se facilitarán contraseñas de acceso.
 - Los usuarios cerrarán los accesos a la cuenta de correo, en caso de ausentarse del puesto de trabajo durante la jornada.
 - Ante mensajes sospechosos se pondrá en conocimiento del coordinador TIC y la dirección del centro para proceder a su eliminación.
 - No hacer uso de la opción de guardar la contraseña. Al finalizar, cerrar la sesión de OneDrive/Outlook y borrar el historial de navegación.
 - No deberá guardar datos en terminales o soportes ajenos a CRIE.
7. La salida de dispositivos informáticos que contengan datos personales fuera de las dependencias del CRIE precisa de autorización de la Dirección del centro.
8. Toda incidencia de seguridad deberá comunicarse al coordinador TIC.

9. Queda prohibido iniciar nuevos tratamientos de datos sin previa autorización de la Dirección del centro.
10. No está permitido instalar ningún producto informático o aplicación en ordenadores y tabletas. Las aplicaciones que se quieran incorporar contarán con la autorización del coordinador TIC y de la Dirección del centro.
11. Queda prohibido el uso de aplicaciones en la nube para compartir documentos o trabajar fuera del lugar de trabajo, que no estén previamente autorizadas por la Dirección del centro.

Cualquier actuación contraria a las normas anteriores y que supongan un uso inadecuado de este tipo de recursos están recogidas y tipificadas en el **R.R.I. del CRIE** con indicación de los procedimientos para su sanción (puntos 6.9.3.d, 6.9.5.a.1, 6.9.5.a.2 y 6.9.5.b).

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Acción 1.

Ubicación de los documentos de centro.

- **Medidas:** Localización de toda la documentación en soporte digital. Ubicación de los documentos.
- **Estrategia de desarrollo:** la comisión TIC revisará la documentación que está en soporte digital que se ubicará tanto en el servidor del centro como en Teams.

Acción 2.

Sistematización de la localización de los recursos de aprendizaje y enseñanza.

- **Medidas:** Acuerdo de la necesidad de usar todo el equipo docente el mismo repositorio. Determinación de los modos de localización de los recursos. Asunción de responsabilidades y seguridad de los contenidos.
- **Estrategia de desarrollo:** La dirección del centro informará del beneficio de utilizar el mismo sistema de almacenamiento de recursos de aprendizaje y enseñanza. Todos los profesores deberán asumir la responsabilidad de los recursos de aprendizaje que cuelguen.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Acción 3.

Almacenamiento de datos de la comunidad educativa.

- **Medidas:** Almacenamiento de datos de personal docente, laboral, alumnado del programa comedor escolar en el equipo de dirección y los del programa CRIE en el servidor de sala de profesores. Revisión de los datos que se encuentren fuera de estas ubicaciones descritas y traslado de los mismos.
- **Estrategia de desarrollo:** En junio pasarlos del programa CRIE al disco externo, que será custodiado por la dirección del centro.

c) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Acción 4.

Formación del profesorado en seguridad digital.

- **Medidas:** Evaluación de la competencia TIC del profesorado. Detección de necesidades de formación en seguridad digital. Contacto con el CFIE de Soria y oferta de formación en seguridad digital.
- **Estrategia de desarrollo:** Una vez detectadas las necesidades, se contactará con el CFIE de Soria para ver las posibilidades de formación del profesorado.

Acción 5.

Formación del alumnado en seguridad digital en el Plan Anual de Actuación.

- **Medidas:** Introducción del concepto de seguridad digital como parte de la competencia digital.
- **Estrategia de desarrollo:** realizar actividades dentro de la competencia digital que les permitan concienciarse de la seguridad digital.

d) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Acción 6.

Evaluación de la seguridad digital.

- **Medidas:** Dentro del cuestionario del Plan TIC incluir algún ítem específico de seguridad digital.
- **Estrategia de desarrollo:** Al principio de curso, la Comisión TIC elaborará un cuestionario del Plan TIC, en el que se evalúe la seguridad digital y su adecuación a la normativa de protección de datos.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

La comisión TIC ha elaborado una serie de normas para la evaluación, seguimiento y revisión del Plan TIC del CRIE, dicho plan será revisado y evaluado por:

- Los miembros de la Comisión TIC trimestralmente y anualmente al término de cada curso.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Hemos esbozado un documento que nos va a permitir realizar el seguimiento y evaluación del Plan TIC en el que aparecen los objetivos que deseamos obtener al concluir dicho plan, este contiene los siguientes ítems: temporalidad, indicador, conseguido y evidencia.

Para conocer la situación de partida en relación con el empleo de las TIC, el Centro se ha sometido a diferentes pruebas de diagnóstico:

- Se ha realizado una prueba de autoevaluación por el conjunto de docentes a través de la herramienta desarrollada por la Consejería de Educación en el marco de la Red XXI. <https://autoevaluacionTIC.educa.jcyl.es/>, para conocer su nivel de competencia digital.

7.3. Indicadores de evaluación del plan

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
Incorporar las TIC en los procesos de E/A.				
Potenciar el uso de las TIC en los procesos de E/A.				
Normalizar las TIC en el día a día del docente.				
Potenciar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a través de los				

medios corporativos propuestos por la administración.				
Mejorar las capacidades y habilidades TIC de los docentes.				
Mejorar las capacidades y habilidades TIC de los alumnos.				
Analizar y comprender los peligros derivados del uso de Internet.				
Realizar búsquedas eficientes de información.				
Crear y diseñar materiales a partir del empleo de las TIC.				
Utilizar el ordenador / dispositivo como medio de creación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.				

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
Motivar al profesado en la utilización de actividades que impliquen el uso de las TIC.				
Animar al profesorado en el uso de las redes sociales para difundir contenidos.				
Incentivar el uso de herramientas de comunicación virtuales.				
Facilitar posibles modificaciones tras la revisión de las valoraciones de los alumnos, docentes y familias.				

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
Desarrollar actividades sobre seguridad y confianza digital.				
Actualizar periódicamente los dispositivos tecnológicos y la página web del centro.				
Publicar la política de privacidad del centro.				

7.3. Evaluación respecto a la comunidad educativa

A. Respetto al alumnado.

Todos los alumnos al término de cada semana realizarán una evaluación a través de un cuestionario online en la que hacen una valoración de las actividades llevadas a cabo, las instalaciones y las actuaciones del profesorado.

B. Respetto al profesorado.

El profesorado del CRIE cumplimentará para conocer su competencia TIC y la del centro:

- a. Formularios de autoevaluación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en el marco de la Red XXI. <https://autoevaluacionTIC.educa.jcyl.es/>.
- b. Cuestionarios a través de Google Forms, en la que se evalúa a los alumnos y sus actuaciones con respecto a las TICs.

El profesorado acompañante al finalizar la semana realiza una memoria online para evaluar las actividades llevadas a cabo, las instalaciones, etc.

C. Respecto al resto de usuarios.

- Las familias: a través de un cuestionario on-line alojado en la web del centro, los padres podrán tener la oportunidad de realizar una valoración de la asistencia y participación de sus hijos en el CRIE.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro

En el CRIE siempre se ha trabajado y desarrollado las TIC en todos los ámbitos de su actividad educativa. El plan de digitalización intenta ser una herramienta que facilite el trabajo docente para integrar las TIC en la vida diaria del centro.

En él se asumen una serie de compromisos, actuaciones y estrategias que consolidarán y potenciarán el uso de las TIC como un elemento vital e imprescindible en el CRIE.

De este modo, nos parece importante que se recojan todos los aspectos relacionados con las tecnologías en cuanto a elaboración, actualización, revisión y evaluación de la utilización de las mismas.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan

Agrupamos dichas actuaciones y estrategias con respecto a:

- **La integración curricular de las TIC**
 - Aumentar el uso de las TIC en las actividades del CRIE.
 - Programar criterios didácticos para el uso de las TIC con ACNEAE.
 - Crear un banco de recursos digitales.
- **La formación del profesorado**
 - Realizar la autoevaluación individual para conocer el perfil TIC del profesorado.
 - Programar actuaciones recogidas en el Plan de formación (Seminarios, grupos de trabajo TIC) para atender a los diferentes perfiles.
 - Coordinar el proceso de formación TIC con el asesoramiento del Centro de Formación (CFIE).

- Planificar horas de asesoramiento personal al profesorado de menor perfil.
- **Infraestructuras y el equipamiento**
 - Coordinación y organización de espacios TIC.
 - Empleo de espacios digitales.
 - Instalación del mismo sistema operativo en los equipos del centro.
 - Reposición de a equipos informáticos antiguos.
 - Unificación en la publicación de trabajos de los alumnos.
 - Uso de las redes sociales.
- **Gestión y organización del Centro**
 - Mantenimiento del uso de los recursos TIC en todos los procesos de Gestión.
 - Revisión de la integración de los aspectos de confidencialidad y protección de datos en el Plan TIC.
 - Programación de medidas para la mejora y actualización de los equipos informáticos.

9. ANEXOS

Anexo I: Plan de confidencialidad

Anexo II: Plan de acogida al profesorado de nueva incorporación al centro

Anexo III: Plan de evaluación del Plan TIC

Anexo IV: Banco de recursos TIC